Precios de suscripción

Madrid.... 1 pta. trimestre
Provincias. 1,25 " "
Extranjero. 1,75 " "
Anuncios á precios convencionales

EL COMBATE

Redacción y Administración
ATOCHA, 68
Centro republicano
Número suelto: 5 cénts.

PERIÓDICO REPUBLICANO

Año I. Núm. 2. Órgano de la Unión Nacional Republicana Madrid, 19 de Febrero de 1910.

HN/4893

D. Juan Sol y Ortega, presidente honorario de la Unión Nacional Republicana

Biblioteca Nacional de España

Juicio y altruísmo

No nos preocupan los sucesos acaecidos días atrás en la casa de enfrente, porque harto sabemos que todo ello es despreciable tramoya en la que, los profesionales de una política sin fe y ayuna de sentimentalismo, se disputan como lobos de una misma camada la presa del presupuesto.

Ayer Moret, hoy Canalejas, luego López Domínguez, después Montero Ríos, más tarde Maura y, como epílogo de la descomposición del régimen imperante, el Diluvio, que dijo Luis XV.

Quédense, pues, con sus ganancias los maquiavelos de la camarilla, que el país, y con él el pueblo republicano, de sobra los conoce, aunque encubran sus llagas y disfracen sus arterias con la virgínea clámide de la pudibundez y la democracia.

Llegado á la mayoría de edad el partido republicano, y por tanto en la plenitud de su capacidad y de sus derechos, preciso es que en estos críticos momentos medite sobre su situación y haga examen de conciencia, porque el sarcasmo clerical que mata al régimen actual aumenta de día en día, y los cirujanos de cabecera, que se suceden como los meses del año, obsesionados con su propia impotencia como Cretino con su irreductible papera, más que galenos, parecen comunidad de frailes colocada allí para ayudar á bien morir á la enferma.

Si los republicanos advierten claramente el desmoroamiento del tinglado monárquico, comprenderán que la República es inminente. Con juicio y algo de sindéresis, el régimen republicano será pronto un hecho. Mas para que tan fausto acontecimiento ocurra, es preciso, es absolutamente indispensable, que olvidemos atávicos prejuicios, aquellos prejuicios que, fuerza es recordarlo, nos hicieron pasar la vida templando, en tanto que el enemigo fabricaba cuantas armas le venían en gana para desacreditarnos ante la misma opinión que ahora nos da sus votos, sus alientos y su confianza.

Acábense, pues, las pueriles diferencias de antaño; olvídense, siquiera sea brevemente, los personalismos, y ábrase un paréntesis á la diferenciación de principios que, si en el Poder son convenientes, en la oposición disuelven y enervan.

El ilustre republico D. Juan Sol y Ortega, en su histórico discurso del día 11, señala una orientación luminosa é idefectible: la del Partido Unico.

Nosotros suscribimos con todo el fervor de nuestro sentimiento el venturoso rumbo que el insigne político catalán señala á la gran familia republicana, porque, unidos, conquistaremos pronto la República.

UNIÓN REPUBLICANA NACIONAL

Junta provincial de Madrid

Esta Junta dirigirá muy en breve á todos los organismos republicanos de España adscritos á la Unión republicana é independientes la siguiente circular y el cuestionario que va al pie de ella:

Circular

«Esta Junta, en sesión de 5 del actual, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar su presidente honorario al Sr. D. Juan Sol y Ortega.

2.º Teniendo en cuenta que existen en provincias varias uniones republicanas de carácter y tendencias exclusivamente locales ó regionales, la Unión republicana de Madrid acuerda proponer á sus análogas de las demás provincias, que en lo sucesivo se denominen de Unión Republicana Nacional y llamarse ella así desde ahora.

3.º Celebrar un banquete el 11 de Febrero, conmemorativo de la proclamación de la República el año 73, ofreciendo la presidencia al Sr. Sol y Ortega».

Al reunirse la propia Junta para llevar á cumplimiento el segundo de estos acuerdos, se ha encontrado con requerimientos de algunos organismos y distinguidas personalidades, para que á la vez tomara la iniciativa y procediera á preparar la reorganización y reconstitución de la Unión Republicana Nacional en toda España, y pareciéndole un deber prestarse á tales requerimientos, ha acordado dirigirse á todos los organismos del país que pertenecieron á la Unión republicana y que, conservando tal carácter, perduren; á los varios que en los últimos años han surgido espontáneamente en diversos puntos de la Península con carácter republicano sin adjetivo y sin engrane, con organizaciones nacionales, pero exentas de todo sentido ó color particularista; á los Centros y periódicos republicanos adheridos hasta aquí á la Unión de que se trata; á cuantos ciudadanos ostenten ó han ostentado representación republicana de elección popular conocidos por sus tendencias unificadoras, y á todas las personas que dentro de nuestro campo se han significado por sus méritos y sacrificios, para consultarles, oir su dictamen sobre los extremos á que se refiere el adjunto cuestionario y hacerles presente la conveniencia de reorganizar y reconstituir, en término perentorio, la Unión republicana bajo la denominación que por la mayoría se prefiera.

Respecto á la conveniencia y aun necesidad de proceder á la inmediata reconstitución de la Unión republicana en toda España, poco ha de decir esta Junta. Es notorio que por consecuencia de sucesos y vicisitudes que son del dominio público, las numerosas fuerzas republicanas existentes en España están faltas de organización, divididas y subdivididas en fracciones y grupos, cada uno de ellos impotente para el cumplimiento del fin común, y en malas condiciones para concertarse con sus congéneres al efecto de llevar á término una acción de carácter total ó nacional. Es patente, además, que existen elementos individuales en incalculable número, que andan sueltos y dispersos por la repugnancia que les inspira el especificarse y clasificarse dentro de la gama republicana é incorporarse á alguno de los grupos ó fracciones en la actualidad subsistentes. Es sabido, por último, que elementos importantes, hasta aquí extraños á los ideales republicanos ó reacios á actuar é intervenir en la política, han indicado bien claramente con hechos un cambio de sentimientos y la tendencia á caer del lado de nuestros ideales, á la vez que el deseo de coadyuvar á la obra en que venimos empeñados, conteniéndoles principalmente para la realización de tan patrióticos intentos, la actual desorganización de las fuerzas republicanas. Pues bien; sin perjuicio de respetar las agrupaciones republicanas que, reuniendo las condiciones de la vida normal, persistan en su empeño de subsistir como tales, considera esta Junta absolutamente indispensable proveer á la necesidad de facilitar molde adecuado á cuantos no quieran englobarse en algunas de aquéllas, por estimar que, en el momento presente, lo único que interesa atender es á la conquista é instauración de la República, y que, para tal fin, lo más práctico es la reorganización y reconstitución de la antigua Unión republicana.

Urge llevar á cabo esta tarea, no tanto por las exigencias de la lucha electoral que se avecina, como por otras consideraciones y circunstancias que no pueden escapar á la penetración de cuantos están atentos al curso de los acontecimientos políticos. Es indudable que la política general española presenta en los momentos actuales grandes síntomas de descomposición, precursores de profundas transformaciones, y nadie puede substraerse á la previsión de sucesos que, determinados fatalmente por la Naturaleza ó por causas de carácter histórico, pueden en fecha no lejana poner al republicanismo en el trance y necesidad de verse obligado, so pena de morir como fuerza social, á intervenir y actuar con carácter principal en la vida pública; y como sería mengua y hasta deshonor el que el partido republicano, ahora como otras veces, por falta de previsión y preparación dejara de cumplir la misión providencial y salvadora á que, según todas las probabilidades, es llamado, de ahí la urgencia de reorganizar la Unión republicana, de poner ésta en relación con los demás grupos republicanos que ofrezcan condiciones de vida y de concertarse con los partidos sociales para poder ejercer todos ellos, mancomunadamente, en todos los puntos de la nacionalidad española, la acción correspondiente en momentos supremos, y garantir la transformación del régimen vigente, sin perjuicio del orden social.

A esto responden los acuerdos tomados por esta Junta, la iniciativa que en el actual momento asume, el llamamiento que dirige por medio de la presente circular y el ruego que se permite formular á todas las entidades y personas consultadas, para que se dignen contestar antes del 5 de Marzo próximo al cuestionario que se adjunta.

Como, desgraciadamente, por efecto de las circunstancias y vicisitudes á que antes se ha aludido, la antigua Unión republicana está poco menos que disuelta, y algunos organismos, y aun las personas que de éstos formaban parte han modificado su modo de pensar y su actitud, esta Junta necesita, ante todo, practicar un trabajo de investigación para conocer cuáles son los elementos colectivos ó individuales que persisten en la idea que inspiró aquella Unión, ponerse en relación con ellos y pulsarlos para preparar la celebración de una Asamblea que estudie y decida todo lo concerniente á la definitiva organización y orientación del partido.

Por tal motivo, sin perjuicio de dirigir la presente circular, cual así lo impone la cortesía, á las entidades y personalidades que formaron parte de la antigua Unión, y que no la han abandonado de una manera notoria, esta Junta entiende también dirigirla, por medio de la Prensa periódica, á todas las demás entidades ó personas que comulguen en el pensamiento que inspira á la misma, confiando que éstas, como aquéllas, se dignarán contestarla, prestando con ello un nuevo servicio á la causa republicana, que es la del país.

Mas, como los momentos son críticos y, por tal motivo se imponen la formalidad y la seriedad, si hemos de responder á los anhelos de los españoles no contaminados y aun asqueados por la política al uso, esta Junta no se consideraría correspondida si las respuestas adolecieran de falta de sinceridad; no se busca la multiplicidad de adhesiones al pensamiento de reconstituir la Unión, sino el firme propósito, por parte de los muchos ó pocos que se adhieran, de llevar á término una obra eficaz y de forjar un instrumento político tan sólido como útil para los fines que se persiguen; es hora ya de que no nos engañemos ni engañemos á España, de que procuremos substraernos á espejismos é ilusiones, buenos tan sólo para crear mundos imaginarios, pero que, como extraños á la realidad, traen aparejados el fracaso, el desengaño y el desmayo; el organismo que se cree ha de serlo con elementos republicanos, firmemente decididos á trabajar por la conquista é instauración de la República; bastante abnegados para aplazar la realización de sus ideas particulares, hasta después de instaurada ésta, y con espíritu de sacrificio suficiente á deponer todo personalismo, incompatible con la verdadera Unión. Esta Junta espera que todas las personas consultadas, inspirándose en estas consideraciones, al responder á la consulta, lo harán en términos que permita á la misma marchar sobre terreno firme en la preparación y convocación de la futura Asamblea, y á ésta, resolver con acierto todo lo concerniente á la reorganización y constitución de la Unión republicana.

Madrid, 16 de Febrero de 1910.

Presidente honorario, Juan Sol y Ortega; presidente efectivo, Toribio Fernández y Morales; vicepresidentes: Eduardo García y Ricardo Lupiani; tesorero, Eustaquio Martín y Martín; contador, Gabriel López Olías; vocales: José García López, Antonio España, Joaquín Pamiés, Cristóbal Martín Rey, Alberto Aguilera Arjona, Antonio del Hierro y Federico González del Campo; secretarios: Alejandro Medina y Emiliano Mira.

Cuestionario

1.º ¿Es conveniente y oportuno reorganizar y reconstituir la Unión republicana?

2.º ¿Es oportuno añadir al título de Unión republicana la palabra *nacional?*

3.º ¿En el supuesto de que los grupos y fracciones republicanas, hoy existentes, se empeñen en subsistir, ¿cuáles de éstos reunen condiciones de vida para poder ser reconocidos como tales grupos por la Unión republicana?

4.º Para reorganizar y reconstituir la Unión republicana, ¿procede convocar una Asamblea general? ¿Se autoriza á la Junta provincial de la Unión republicana de Madrid para preparar dicha Asamblea y hacer la convocatoria de la misma? ¿En qué fecha y punto ha de reunirse la tal Asamblea?

5.º Para concurrir á la mencionada Asamblea, ¿qué entidades y personas del republicanismo deben ser convocadas? Conviene que las entidades y personas consultadas, al contestar esta pregunta, se fijen en las siguientes categorías, y precisen, con relación á cada una de ellas, su opinión:

A. Delegados de Juntas provinciales.—*B.* Delegados de Juntas de distritos.—*C.* Delegados de Juntas municipales de capitales de provincia.—*D.* Representantes de periódicos. *E.* Diputados y ex diputados á Cortes y provinciales, senadores y ex senadores, concejales y ex concejales de capitales de provincia y de partidos judiciales.—*F.* Presidentes y ex presidentes de Asambleas nacionales ó provinciales.—*G.* Presidentes de Centros, Casinos y Círculos de Unión republicana.—*H.* Jefes y oficiales que se han sacrificado por la causa republicana.»

Notas. 1.ª Se ruega á las entidades y personas que se dignen contestar á este cuestionario, manifiesten sucintamente, con relación á sus respectivas provincias, distritos y localidades, los organismos de Unión republicana en ellos existentes y el nombre de sus presidentes, para que esta Junta pueda suplir las omisiones en que, involuntariamente, haya incurrido al hacer la consulta.

2.ª Se ruega nuevamente á las entidades y personas á que alude la circular, tomen desde luego como propia é individual la publicada por la Prensa periódica, pues la Junta invitante no puede responder de que las remitidas á personas determinadas lleguen oportunamente á poder de las mismas.

3.ª La Junta ruega y agradecerá á los periódicos republicanos de provincias que reproduzcan la presente circular.

4.ª Las contestaciones deberán dirigirse á D. Ricardo Lupiani, presidente de la Comisión ejecutiva, Casino Republicano, Atocha, 68, Madrid.

Nuestra conducta

Después de las vivas discusiones motivadas por la pasada crisis y que todavía agitan la opinión pública, precisa que el partido republicano, de una manera fría, serena y reflexiva, fije su actitud con respecto al nuevo Gobierno, sin dejarse arrastrar por apasionamientos ni impresiones momentáneas. Se ha manifestado por alguien que, dado lo anómalo, lo absurdo de la crisis, nuestra actitud debía ser de franca hostilidad para el Gobierno entrante. Desmemoriados andan los queridos correligionarios á quien tanta mella ha hecho su resolución, pues si repasan ligeramente la Historia contemporánea, observarán que todas las crisis que se han efectuado de algunos años á esta parte, todas, absolutamente, no han tenido carácter verdaderamente constitucional.

Por mi parte entiendo que esto no va en perjuicio nuestro, pues si bien como ciudadano de un país que se debe regir por una Constitución pudiera molestarnos, como individuos militantes en un partido de extrema oposición, debe llenarnos de regocijo.

El Sr. Canalejas—hasta la fecha—representa la fracción más democrática del partido liberal, y debe tenerse muy en cuenta los grandes compromisos contraídos con la opinión pública y que abarcan extremos tan importantes como el problema religioso, el servicio militar obligatorio, la reforma en la enseñanza—y especialmente la técnica—, la inspección del trabajo, los retiros obreros, la supresión del impuesto de consumos, el abaratamiento de las subsistencias y el pavoroso, pero inminente, de los latifundios.

Nuestra actitud ha de ser, pues, expectante, hasta ver si se decide á resolver todos estos problemas con la energía de que tanta gala hizo en la oposición, para sí es así ofrecerle, como buenos demócratas, nuestro incondicional apoyo.

Mas si, por el contrario, abdicando de su lastre democrático, se arroja en los brazos de las derechas, entonces... habremos salido también ganando, porque será un puntal menos que destruir para el definitivo triunfo de nuestros ideales.

V. M.

CONTRASTES

1873.—Sabido es que cuando el inolvidable Pí y Margall cesó en el ministerio de la Gobernación, su sucesor advirtió con asombro que el llamado fondo de reptiles habíase aumentado en 1.000 pesetas.

Hechas las correspondientes indagaciones, se supo que el gran Pí, para quien como buen romántico, el dinero era algo despreciable, habíase dejado olvidado el importe de una minuta devengada en un pleito que defendió.

1909.—Cierva es arrojado por la opinión pública de ese mismo departamento ministerial entre la rechifla de propios y extraños.

Según un diario, correligionario nuestro, con la salida de Gobernación de ese hombre memorable coincide la evaporación de 30.000 pesetas, cuya inversión aún no ha sido justificada.

1873.—Banqueros, entidades económicas y agentes extranjeros invitan reiteradamente al honorable ministro de Hacienda Sr. Pedregal para que contrate un empréstito, con el que pueda atender á los gastos de las dos guerras que España sostenía.

Con la altivez del hombre honrado, el austero Pedregal rechaza la oferta y salva la situación de la Hacienda sin apelar á tan ruinoso recurso.

1909.—Maura compromete la vida de la nación con aventuras peligrosas.

Cuando la Agricultura, el Comercio y cuantas fuentes de riqueza perecen por falta de la protección oficial, ese hombre nefasto saca á España doscientos millones de pesetas para barcos de guerra.

LA LISTA CIVIL

Copiamos de *España Nueva:*

«La *Gaceta* de ayer publica la siguiente comunicación:

«El jefe superior de Palacio me dice, con fecha de ayer, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El decano de los médicos de cámara me comunica, con fecha 23 del actual, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el médico de esta Real Facultad, conde de San Diego, me dice, con esta fecha, que S. M. la reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) se halla en el quinto mes de su embarazo completamente normal.»

Lo que de orden de S. M. el rey (q. D. g.) me complazco en participar á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 29 de Enero de 1910.—El jefe superior de Palacio, *El marqués de la Torrecilla.*

Señor presidente del Consejo de ministros.»

El nuevo infante ó infanta, cuarto de los descendientes de D. Alfonso, tendrá 250.000 pesetas anuales.

Con él quedará en la siguiente forma la dotación de la Casa real:

Dotación del rey: SIETE MILLONES de pesetas.

De la reina, esposa del rey, CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

Del príncipe, primer hijo del rey, QUINIENTAS MIL pesetas.

Del infante, segundo hijo del rey, DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

Del otro infante, tercer hijo del rey, DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

Del otro infante (ó infanta), cuarto descendiente del rey, otras DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

De la infanta, hermana del rey, CIENTO CINCUENTA MIL pesetas.

De otra infanta, tía del rey, DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

De otra infanta, tía del rey, CIENTO CINCUENTA MIL pesetas.

De otra infanta, tía del rey, CIENTO CINCUENTA MIL pesetas.

De la reina madre del rey, DOSCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

Total: NUEVE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS para ONCE personas.»

Semblanzas íntimas

RODRIGO SORIANO

Rasgo principal de mi carácter: El tenerlo.

Mi poeta favorito: Carulla.

País en que desearía vivir: Donde no viva Cierva.

Mi pintor predilecto: Velázquez, Goya.

Libro que me deleita: «Don Quijote».

Mi perpetuo ensueño: La República, la rebeldía.

Lo que desearía ser: Héroe revolucionario.

Personaje á quien detesto: ¡Son tantos!

Mi actor favorito: Maura.

Periódico que leo con más gusto: Los míos.

Mi mayor debilidad: Una inmensa compasión por los jóvenes tísicos poderosos.

Mi mejor religión: La de la conciencia y el honor.

Hecho histórico que admiro: La Francia del 1793.

Mis mayores amores: De esto no hablemos.

Rodrigo SORIANO

Casanueva, candidato

El joven ex concejal que hoy preside la Junta municipal de Unión republicana del distrito del Hospital, acudirá á la lucha en las próximas elecciones generales, presentando su candidatura por uno de los distritos de la provincia de Salamanca.

Asegúrase que el grandilocuente D. Melquiades Alvarez y el incansable diputado don Rodrigo Soriano organizarán varios mítines de propaganda electoral, para hacer la presentación del candidato.

Muy de veras celebramos la designación de tan ilustrado correligionario, á quien el pueblo de Madrid debe, entre otros beneficios, la fundación de esa incomparable joya musical que se llama banda municipal.

Con toda el alma deseamos el triunfo de nuestro entrañable amigo.

AL PUEBLO

Al hablar hoy al pueblo, somos eco fidelísimo suyo. Concreción es esta convocatoria de aspiraciones y protestas que todos los labios formulan y todas las conciencias sienten.

La aspiración y la protesta son claras, unánimes; destruir un régimen político y social que nos avergüenza ante Europa; condenar, mientras llega su destrucción, las ignominias que por obra de ese régimen quieren envilecernos como nación y como humanidad.

Recientes aún crímenes políticos, ante los cuales se alzó indignado el mundo, para derribar del poder á los hombres que los cometían, esos hombres tornan á pesar sobre los destinos de España; siguen reinando en las altas esferas y preparan su advenimiento con auxilio de otros hombres, de otros partidos, que, llamándose liberales, son cómplices, vergonzantes, auxiliares hipócritas de la reacción.

Maura no cayó. Maura reina, sigue en pie, gobernando, disponiendo á su antojo de todo. Los que vinieron á sustituirle son instrumentos suyos, monigotes de carne y hueso. A sus antojos van y vienen, preparándole el camino, que emprenderá pronto, para tornar á llenarlo de sangre, de luto y de infamia.

Obra de Maura, y de quienes con Maura y para Maura viven, ha sido esta crisis, que si el pueblo español cumple con su deber y sabe ejercitar sus derechos, debe ser la crisis del régimen. Crisis tortuosa, anticonstitucional, camarillera.

Crisis de validos y valedores, en la que la nación no ha sido sujeto, sino objeto, y objeto despreciado y burlado, es esta crisis, anuncio de otras semejantes, prólogo de una reacción absoluta, bajo cuyo imperio no quedará en España ni una sombra de libertad.

La crisis ha sido un reto franco á la España nueva, ansiosa de progreso y de redención. Inútil será que traten los gobernantes de disimular ese reto, para herir á mansalva, con decretos ó reales órdenes, donde, proclamando en el preámbulo la enseñanza laica y neutra, se la burle, se la esclavice en el articulado, poniéndola á merced de sus odiadores y verdugos. Inútil será que se hable de indultos, cuando, por otro lado, se preparan cárceles y castigos; inútil que se hable de ciudadanía, de igualdad para su ejercicio, cuando sigue en pie esa ley de castas que se llama ley de Jurisdicciones; ley que ni el Ejército puede aceptar gustoso, por ser ella más dañosa para el Ejército que para el pueblo mismo, ya que trueca nobles espadas en varas curialescas.

No; no ha entrado, no entraría, aunque de buena fe lo intentase, el espíritu moderno en los Consejos de la monarquía española. Vencido saldrá de ellos, ó esclavo quedará en ellos de la reacción.

No es en un cambio de Gobiernos donde hay que poner la esperanza; es en un cambio total de régimen, en una renovación completa, por cuya virtud la España del porvenir se ponga en pie y marche de frente.

Al pueblo toca conseguir por su propio esfuerzo la resurrección nacional. Es preciso ir á ella pronta, francamente, arrojando á un lado los estorbos, sin transigencias ni vacilaciones, sin otra esperanza que la del propio esfuerzo.

Pruebe el pueblo su poderío á los que quieren arrebatárselo; eche á andar, empiece á combatir y sea como primer paso decisivo la manifestación del próximo domingo 20.

A ella le convocamos. Acuda á ella, sin contar con nadie, sino con él mismo.

A nadie necesita tampoco. Cuando los pueblos saben querer, se imponen.

Por el Comité de alianza republicano-socialista, Benito Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Rodrigo Soriano, Francisco Pí y Arsuaga, Aniceto Llorente, Tomás Romero, Félix de la Torre, Javier Cabañas, Manuel Carande, Joaquín Dicenta.

Objeto de la manifestación

1.º Protestar contra las tenebrosas crisis que tan irregular y tortuosamente se plantean, tramitan y resuelven.

2.º Pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas.

3.º Solicitar la suspensión de todo procedimiento entablado por supuestos ó reales delitos de opinión, y la libertad de cuantos sufren condena ó prisión por los expresados delitos.

4.º Afirmar la urgencia de que se llegue cuanto antes á declarar la neutralidad de la enseñanza oficial.

5.º Pedir la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones.

NUESTROS MUERTOS

El padre de Calzada

Ha fallecido en Navia, su pueblo natal, el patriarca del republicanismo, D. Rafael Calzada, padre del diputado por Madrid.

Contaba cerca de noventa años el Sr. Calzada, y ágil de cuerpo y de inteligencia, seguía ejerciendo su profesión de notario.

Era el decano de los notarios y de los republicanos españoles.

Sentimos muy de veras la muerte de este respetabilísimo anciano, padre de numerosa familia, excelente persona y buen republicano.

A toda su familia, y especialmente á sus hijos D. Rafael y D. Carlos, nuestros queridos amigos, les enviamos la más cordial expresión de nuestro sentimiento.

El marqués de Benzú

Víctima de rápida enfermedad, falleció, casi repentinamente, el miércoles último, el venerable y prestigioso republicano madrileño D. Jaime Martí Miquel, marqués de Benzú.

Hombre de autoridad notoria y de arraigadas convicciones políticas, dedicó su larga vida á laborar por la causa del pueblo, sin que jamás moviese á su ánimo ningún género de ambiciones.

Era un periodista correcto; y como literato, sus numerosos libros patentizan la cultura y erudición vastísimas que poseía.

El último artículo que escribió fué para El Combate. Hace seis días estrechamos por última vez su mano, prometiéndonos enviar un artículo. Aquella misma noche recibíamos el trabajo ofrecido, sintiendo que el exceso de original de palpitante actualidad nos impida publicarlo en el presente número.

«Dios y el dogma», que así se titula tan hermoso artículo, aparecerá en el número próximo.

A la desconsolada viuda la marquesa de Benzú, y á su distinguida hija la marquesa de Campo Real, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

¡Descanse en paz nuestro pobre amigo!

Semana republicana

De gran actividad fué la última semana. Esto prueba que los elementos republicanos no se duermen en las pajas, y que aprovechan cuantas ocasiones tienen para propagar sus grandes ideales y contribuir de este modo, con su grano de arena, á la formación de la montaña republicana que pronto se alzará omnipotente sobre los desmoronados montículos de la tradición y del absurdo.

Conferencia en el Círculo de Chamberí, explicada magistralmente por el elocuente propagandista D. Juan de la Prida; constitución de la Asociación Escolar republicana; mitin organizado por jóvenes intelectuales para tratar, ante el pueblo, el fundamento y causas de la última crisis, Milego, Ayala, Ortega Gasset, Salillas, Pablo Iglesias y Giner de los Ríos, fueron ruidosamente aplaudidos por el abigarrado público que invadía por completo las localidades y pasillos del teatro de Barbieri, y reunión de la Junta provincial de Unión Republicana Nacional, con asistencia de su presidente honorario el ilustre D. Juan Sol y Ortega, para redactar la importantísima circular que en otro lugar de este número publicamos, y resolver cuanto concierne á las bases de la convocatoria á la Asamblea nacional que en breve se ha de celebrar.

Como ven nuestros lectores, la semana que hoy expira ha sido de inusitado movimiento y de positivos resultados para la República. La que viene promete mucho más. Adelante.

Biblioteca Nacional de España

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Viernes 18 Febrero.

A las diez y media de la mañana ocupa la presidencia el alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

Los escaños de la derecha, desanimados.

Los republicanos acuden todos.

ORDEN DEL DIA

Varios de los enunciados se aprueban sin discusión alguna, hasta llegar al referente á la provisión de una vacante de recaudador en el mercado de la Cebada.

Este, como todos los que á personal se refieren, es objeto de discusión de una y otra parte, hasta que, á petición de la minoría republicana, es retirado.

La visita de Canalejas

Estando ya en el salón casi todos los concejales, el alcalde cree llegado el momento de dar cuenta al Municipio de la visita del presidente del Consejo al Asilo de la Paloma.

Expone á grandes rasgos las manifestaciones que acerca de las cuestiones municipales hizo el Sr. Canalejas, haciendo especial mención de las buenas disposiciones en que se halla el Estado para cumplir el compromiso que tiene contraído con el Municipio de satisfacer la deuda que con éste contrajo, con lo cual podría realizar el Ayuntamiento de Madrid el tan cacareado proyecto de reforma y ampliación de la red de alcantarillado.

El Sr. García Molinas felicita al alcalde, *bombeándole* estrepitosamente por sus iniciativas, y ofrece la cooperación de los concejales liberales.

Otros asuntos

Continúa la discusión del orden del día.

Es discutido un dictamen referente á la aprobación de pliegos de condiciones y anuncio de subasta para el arriendo del arbitrio de sello y timbre municipal por anuncios.

El Sr. Gurich propone una enmienda, que es combatida por los Sres. González Hoyos, Trasserra y Gómez Vallejo, siendo desechada y quedando aprobado el dictamen.

Se pone á debate la creación del negociado de Escuelas.

El Sr. Piera combate el dictamen de creación de este negociado, diciendo que hay nombrados inspectores de escuelas y nada hacen, costándole este servicio 15.000 pesetas al Ayuntamiento.

El Sr. Vilariño rebate estos argumentos, pues se trata, con la creación del negociado, de hacer una verdadera estadística de niños anormales y normales. Se trata también de evitar que, mientras en unas escuelas hay 18 ó 20 niños, en otras pasan de 100 y están en las peores condiciones de higiene.

El socialista Barrio cree preferible la reorganización de escuelas, y no se muestra partidario de gravar el presupuesto municipal creando el negociado.

Dice que deben crearse escuelas antes que centros burocráticos. Cuando haya centros de enseñanza, entonces pueden crearse negociados, aunque en ello se inviertan miles de pesetas.

El Sr. Sáinz de los Terreros, de la Defensa social, se muestra de acuerdo con Barrio.

El Sr. Dicenta comienza diciendo que en el ánimo de todos está que la enseñanza debe modernizarse; pero que, para ello, se necesitan determinados trabajos de oficina que deberían realizarlos empleados técnicos.

Para asesorarse en estas cuestiones, Dicenta ha visitado á autoridades pedagógicas, quienes se han mostrado de acuerdo con el criterio de la comisión de Reforma de enseñanza.

Se necesita el negociado, porque las tenencias de alcaldía no pueden hacer el censo de la infancia, que existe en todas las capitales del mundo culto. El censo que harían los tenientes de alcalde sólo podría referirse á los niños de las escuelas municipales. Pero, ¿es que no hay más escuelas que las que sostiene el Municipio? ¿Es que con este censo municipal podrá saberse el número de niños de seis á trece años, normales ó anormales, que saben ó no leer?

Por otra parte, si no tenemos censo de población infantil como el que tienen todas las naciones cultas, no podemos crear escuelas *á ojo de buen cubero. (Muy bien, en la tribuna.)*

Madrid es la única capital del mundo que, para vergüenza de su Ayuntamiento, carece de tan importante censo. *(Varios concejales piden la palabra.)*

El alcalde manifiesta que se propone, dada la importancia del asunto, discutirlo ampliamente, y por ello todos los ediles podrán intervenir.

El Sr. Dicenta dice que es de extrañar que individuos de la propia comisión de Reforma de enseñanza, que jamás mostraron su disconformidad en este asunto, parezca que ahora se oponen á la aprobación del mismo.

En vista de ello—añade—, yo, en nombre de mis compañeros, los más ardientes defensores del dictamen, lo retiro, para que vuelva á la comisión, pero doliéndome de que en asunto de tan grande trascendencia para Madrid se opongan reparos por los que tienen el deber de apoyarlo.

El Sr. Francos dice que visitó al Sr. Cossío para consultarle acerca del asunto objeto del debate, y el eminente pedagogo se mostró conforme con la teoría sustentada por el señor Dicenta, creyendo de imprescindible necesidad la confección del censo de la infancia.

Promete el alcalde que se hará un nuevo estudio del dictamen, pero con gran rapidez, dada su capital importancia.

El Sr. Dorado interviene para decir que influyó con el anterior Ayuntamiento para que se incluyeran en presupuesto diferentes partidas para mejorar la enseñanza, y pide que conste quiénes son los verdaderos amantes de la enseñanza. *(Los liberales vocean: ¡Todos!)*

El Sr. Dorado: ¡Ya se conoce!

(Se promueve un ligero alboroto, que corta la campanilla presidencial.)

Se somete á debate el dictamen proponiendo se conceda una moratoria de tres meses para que se provean de la correspondiente licencia, sin penalidad, los dueños de establecimientos, industrias ó motores que carezcan de dicha autorización, incluyéndose en dicha moratoria á aquellos que estuvieran denunciados en la actualidad.

El Sr. Uceda pide que se conceda un solo mes.

Interviene para defender el dictamen el señor Catalina, y acepta que sea por espacio de dos meses el plazo para proveerse de licencias.

Algunos republicanos protestan de esta transacción, y se aprueba el dictamen con la enmienda del Sr. Uceda.

Se acuerda prorrogar la sesión para los ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Dicenta pregunta al alcalde si ha hecho saber al Gobierno el deseo de los republicanos de que los tenientes de alcalde sean elegidos por el Ayuntamiento.

El Sr. Francos dice que estos asuntos deben tener ambiente propicio. Añade que ahora no hay vacantes, y que, cuando las haya, el Gobierno se atemperará á las circunstancias. *(Rumores en los escaños de las minorías.)*

El Sr. Dicenta rectifica la proposición que ayer publicó la prensa.

Las denuncias de los republicanos

El Sr. La Torre se lamenta de que no se activen los expedientes de denuncia, y, sobre todo, el referente al fraude de adoquines de la calle de Segovia.

Se lamenta de que el Sr. Rosado, encargado de depurar responsabilidades, se proponga no llamar á declarar en el expediente á los concejales republicanos que denunciaron.

Otras denuncias

Continúa el mismo Sr. La Torre diciendo que, al día siguiente de tomar posesión el alcalde actual, pasó por la calle de Segovia, encontrándose, con la natural estupefacción, al propio Sr. Rosado, concejal del Ayuntamiento, tomando medidas del pavimento en la calle, precisamente con los mismos individuos objeto de la denuncia.

Dice que se han levantado los adoquines después de la denuncia al Juzgado de guardia, y se ha puesto arena en el suelo donde no la había, cuando se instruye el expediente, de donde resulta que se ha intentado borrar las huellas de un grave delito.

Generaliza la denuncia, pues estos nechos se han repetido en otras obras municipales.

Debe hablarse claro—añade—, pues la opinión necesita una satisfacción. No se puede dejar de tratar un asunto tan importante, porque el pueblo de Madrid pudiera creer que había soborno de los denunciadores, y que la tierra que se ha echado bajo los adoquines para que les sirva de cama, se había echado sobre el expediente.

A las tres menos veinte minutos se levanta la sesión.

Los presidentes de la República francesa

El conde Mauricio de Mac-Mahón, duque de Magenta, mariscal de Francia, nació en Sully (Saône-et-Loire), en 1808.

Descendiente de una antigua familia irlandesa é hijo de un par de Francia, entró en la escuela de St-Cyr; pasó al Estado Mayor, tomó parte en la expedición de Argel y se hizo notar por acciones de brillo, que le valieron el ser promovido á general de división en 1852.

Enviado en 1855 á Crimea, al frente de una división, tomó por asalto la torre de Malakoff, y habiendo recibido del mariscal Pelissier el aviso de exponerse menos en una posición que parecía insostenible, respondió con la famosa expresión: «Estoy en ella, en ella me quedo».

Estos brillantes hechos de armas le valieron la gran cruz de la Legión de Honor y, en 1856 un asiento en el Senado, en el que, solo, en 1858, votó contra la ley de Seguridad general.

Mandaba en jefe las fuerzas militares de Argelia cuando estalló la guerra de Italia (1859). Al frente de un cuerpo de ejército, pasó el primero el Tessin, tomó una parte capital en la victoria de Magenta y recibió el bastón de mariscal de Francia y el título de duque de Magenta.

De 1864 á 1870 fué gobernador general de la Argelia, en la que tuvo contestaciones con el arzobispo Lavigerie.

En el momento de la declaración de guerra á la Prusia (1870), Mac-Mahón fué puesto al frente del primer cuerpo de ejército; su vanguardia fué anonadada en Wissemburgo, y él mismo fué atacado en Reichsoffen por las fuerzas triples del príncipe real de Prusia; sufrió una sangrienta derrota y tuvo que tocar retirada hacia Chalons. Allí tomó el mando de un segundo ejército, que efectuó, á pesar del deseo del mariscal y bajo la presión de la emperatriz y del general De Palikao, el movimiento fatal que se terminó con el desastre de Sedán. Herido al principio de la batalla, fué mandado prisionero á Alemania. Después de la firma de la paz, mandó el ejército de Versalles, que recuperó París de la Comuna.

MAC-MAHÓN

Segundo presidente de la República francesa

Cuando la caída de Thiers (1873), el mariscal de Mac-Mahón consintió, á instancias de la mayoría monárquica, en ser presidente provisional de la República. Pero rehusó el recibir al conde de Chambord, que había ido á Versalles para obtener el restablecimiento de la bandera blanca.

Después de este revés de los monarquistas, la duración de los poderes del mariscal fué fijada en siete años (septenato). 19 de Noviembre de 1873.

Las elecciones de 1876 mandaron á la Cámara una mayoría republicana, y el duque de Broglie, á quien Mac-Mahón había confiado la dirección de los negocios, empezó una lucha ardiente contra el partido republicano é hizo disolver la Cámara por el Senado.

Intimado por Gambetta de «someterse ó de dimitir», Mac-Mahón ensayó el fortalecer su situación por una serie de viajes á través de la Francia; pero las elecciones condujeron á la Cámara una mayoría republicana más fuerte aún que la precedente. El mariscal comprendió entonces la necesidad de someterse, y llamó á los negocios al Ministerio republicano Dufaure (1876).

En 1878 presidió las fiestas de la Exposición Universal de París; pero después de las elecciones senatoriales de 1879, que hacían republicana la mayoría del Senado, Mac-Mahón, viendo sus opiniones personales en oposición con la voluntad del país, dió su dimisión de presidente de la República (30 de Enero de 1879). Pasó sus últimos años en un retiro, lleno de dignidad. Durante el curso de su larga carrera había mostrado calidades de soldado, y en su vida política una lealtad escrupulosa y meritoria del régimen que había aceptado más bien que deseado.

Murió en el castillo (palacio) de la Forest (Loiret), en 1893.

Por la libertad de conciencia

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Hoy, á las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Barbieri el gran mitin organizado por *España Nueva*, para pedir que la libertad de conciencia sea respetada y que se otorgue una amplia amnistía á todos los presos por delitos políticos.

En dicho acto se tratará también de la libertad de enseñanza y de otras cuestiones interesantísimas para la vida de España.

En el mitin tomarán parte el insigne maestro Galdós, los diputados Sres. Soriano, Nougués, Romero y Llorente; Pablo Iglesias, García Cortés; los diputados provinciales republicanos; los Sres. Dicenta, Talavera, Catalina, Corona y otros concejales republicanos; el director de *España Nueva*, D. Augusto Vivero, y los Sres. Fernández del Pozo, Rubio, Prida y otros elementos de la concentración republicano-socialista.

El acto promete ser grandioso, tanto por los elementos que en él toman parte como por las conclusiones que han de acordarse.

¡Ciudadanos, al mitin!

LA SEMANA OBRERA

Con mucho gusto publicamos la carta-rectificación que se nos envía:

«Sr. Director de El Combate:

Mi distinguido amigo: En las columnas del primer número de El Combate, y en un artículo con el epígrafe de «Justicia á secas», firmado por un tal Narciso, se hacen afirmaciones y apreciaciones gratuitas respecto á mi casa, por lo que le ruego no se deje sorprender en su buena fe por una información hecha con la intención de causar daño aunque padezca la verdad.

Es inexacto de todo punto que en mi casa «no se quieran obreros asociados», al contrario, en mi casa antes de entrar se les pregunta si son ó no asociados, y como no ocurra que en ese gremio no haya obreros asociados parados, no se admite á ninguno que no lo sea. Desde que la Sociedad de obreros encuadernadores, la cual, dicho sea de paso, tuve el honor de constituir, creció, en mi casa ha habido siempre socios, y si ha habido un período, ahora reciente, en que no estaban todos, se ha debido á pereza por parte de otros el que eso ocurriera, no á culpa mía.

Por lo demás, yo siempre respetuoso con el principio de organización, he acatado la ley de las mayorías y los acuerdos de las Sociedades obreras, aunque el acuerdo lo hayan tomado una docena de individuos; como en el caso presente y en toda ocasión, mis cuestiones con los obreros las he sometido á las Sociedades obreras, cuyos fallos respeto y acato aun con el error, teniendo hoy todos asociados.

Y en lo que respecta al trato y respetos para con los obreros y para con la Sociedad, debo manifestar que habrá pocos patronos que en caso de enfermedades largas, hasta de dos meses, pase el jornal á sus operarios como yo he hecho, amén de otras muchas atenciones en metálico de individuos que se han ido debiéndome algunos duros, que yo había dado adelantados, y que no he vuelto á ver. Además, en una reciente huelga que sostuvieron las Artes gráficas, admití en mi casa á un individuo que iba á una casa á traicionar, y la directiva de obreros me indicó que le tuviera en casa, pagándome ella la mitad de su jornal; yo, sin necesitarle, estuve pasándole cinco pesetas diarias, todo el jornal. Los sábados, cuando pagaba, daba yo cinco pesetas para ayuda de los huelguistas, y el delegado encargado de hacer la recaudación para los huelguistas, tenía que apelar á mí para poder recoger algunos cuartos con ese objeto. No quiero entablar otras discusiones periodísticas por no dar gusto al tal Narciso; pero conste que, tanto en la Sociedad de obreros, cuando yo era obrero, como en el digno partido al que tengo la alta honra de pertenecer, he sido consecuente y nunca ha tenido que intervenir en descrédito mío y menos por cuestiones de fondos, cosas ambas que han ocurrido á otros, como no ignora el tal Narciso, si es un Narciso que yo conozco.

Agradeciéndole, pues, publique íntegras estas manifestaciones, se despide su afectísimo amigo

Tomás Alvarez Angulo.

Madrid, 12 de Febrero de 1910.

La escasez de espacio de que podemos disponer en esta sección nos impide contestar á la carta del Sr. Alvarez Angulo.

En el número próximo lo haremos, publicando datos concretos para demostrar la veracidad de nuestra información del número anterior.

De Madrid.

Lo lamentamos.—El periódico «El Trabajo», defensor de la organización obrera, ha suspendido su publicación.

Las causas que la motivan son—en nuestro humilde parecer—el haber sido demasiado periódico para nosotros, dada nuestra idiosincrasia.

¿Por qué no se vienen?—Una colección de señoras y señoritas, lujosamente ataviadas, dirigidas, según dijeron, por la marquesa de Camarasa, andan conquistando á los obreros para convencerlos de que sus Sociedades no sirven para maldita la cosa.

¿No sería más práctico que acudiesen esas damas á nuestros Centros á convencernos, que no el estacionarse en la vía pública para propagarnos la nueva panacea?

Por lo menos, en ellos, y en esta época de fríos, todos podríamos estar calientes.

Nueva Junta directiva.—En la Junta ordinaria celebrada últimamente por la Asociación de Impresores, de Madrid, fueron elegidos, para formar su representación, los compañeros siguientes:

Joaquín Seller, presidente; Mariano Labajos, vicepresidente; Joaquín Fernández, secretario primero; José María González, ídem segundo; Manuel Tutor, ídem tercero; Rafael Jiménez, ídem cuarto; Saturnino Carrero, tesorero; Antonio Crescente, contador; Ricardo Peñas, vicecontador; Francisco Garrido y Anastasio Prada, vocales.

Banquete fraternal.—Según leemos en el periódico «El Pescante», la Sociedad de Cocheros del mismo título, celebrará el día 12 del próximo mes de Marzo un banquete para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

Las tarjetas para dicho acto podrán adquirirse, desde el día 1.° al 8 del citado mes, en el Centro social, calle de la Reina, 20, principal.

Reuniones.

En los días y horas que á continuación se expresan, celebrarán juntas generales, en la Casa del Pueblo, las organizaciones siguientes:

Sábado 19.—Portlandistas, á las nueve de la noche.

Domingo 20.—Gas y Electricidad, á las ocho y media de la mañana.—Dependientes de zapatería, á las diez de la mañana.—Cooperativa, á las ocho y media de la noche.

Lunes 21.—Albañiles, á las siete y media de la noche.—Peones, á las nueve de la noche.

Martes 22.—Oficios varios y pintores, á las nueve de la noche.

Miércoles 23.—Albañiles, á las siete y media de la noche.—Peones, á las nueve de la noche.

Jueves 24.—Encuadernadores y Unión general de Trabajadores, á las nueve de la noche.

Viernes 25.—Carpinteros de armar, á las ocho y media de la noche.—Consejo de las obras, á las nueve y media de la noche.

La Honradez, Sociedad de Porteros y Ordenanzas, de esta capital, se reunirá el día 27 de los corrientes con objeto de discutir la reforma de reglamento, en el local sito en la calle del Duque de Osuna, 3.

NARCISO

DE ENSEÑANZA

Por la escuela laica

El enemigo nos ha retado para que vayamos á la lucha, y á ella debemos acudir con todas sus consecuencias. Y cuando hayamos conseguido el triunfo, felicitémonos agradeciéndole haber cooperado á tan plausible fin. Los partidarios de la escuela confesional se sienten patriotas y van á serlo una vez siquiera en la vida: van á laborar en beneficio de la educación. Pues sin su desafío, acaso no hubiéramos sentido aún la necesidad de exigir la enseñanza neutral para todas las escuelas públicas oficiales.

Yo he leído con interés la información que la prensa católica ha dado de sus mítines en contra de las escuelas laicas, y no he hallado un solo argumento medianamente sólido. Se basan principalmente en lo ocurrido en Barcelona durante la llamada «Semana trágica», en la que unos pocos desgraciados, sin escuela, ó acaso con escuela católica ¡ojalá la hubiesen tenido racionalista!; unos cuantos analfabetos, ó quizá ineducados, que es peor, aplicaron sus energías á la reprobable tarea de quemar conventos, acaso para manifestar el odio á la educación que de los mismos habían recibido. Mas, si como los católicos aseguran, los autores de los incendios hubieran sido educados en escuelas modernas, escuelas libres, verdaderas y únicas escuelas, tened por seguro que, llegado el triste momento de la pasión desbordada, no hubiesen pasado el rato en sacar amablemente religiosos de las iglesias para después destruirlas; porque habiendo materia más productiva, en ese orden de ideas que habríamos de suponer á los causantes del atropello, resultaría una candidez increíble semejante entretenimiento. Además, por nuestra desgracia, hace muy poco tiempo que existen las escuelas laicas en España, y frutos tan tempranos no los da ni la tan acreditada purga de Benito.

A cualquiera que no hubiese sido el Gobierno de Maura, se le hubiera caído la cara de vergüenza antes que cerrar las escuelas laicas como afirmación de su culpabilidad en los sucesos de la memorable semana. Porque, amigos míos, ¿qué leyes, qué inspección era esa que ignoraba en absoluto lo que en las escuelas sucedía? Y si tenía conocimiento de ello, ¿qué hizo para evitarlo? ¿O es que la educación es como un complot que se fragua á hurtadillas? ¿O es que la instrucción es comó un vomitivo que puede tomarse de una sola vez y á los pocos instantes hace operación?...

Otro razonamiento que suelen emplear en contra de la escuela neutra, consiste en decir que en ella se hace escarnio de la religión y de la patria, y que se inculca á los niños el aborrecimiento de las buenas costumbres. Aunque esto es á todas luces una calumnia, conveniente será aclarar algunos conceptos. Si lo que esos señores sofistas entienden por religión es la intransigencia y el egoísmo, ó el molde más adecuado para deformar espíritus; si creen que la patria se enaltece con la infame conquista, con el fomento de la injusticia social; si llaman patriota al más grande explotador de sus hermanos; si por autoridad acatan la imposición del «magiste dixit» ¡ah!, entonces sí, la enseñanza laica es evidentemente antipatriótica, antirreligiosa, y no hay duda que, á todo trance, anhela á destruir los principios de la «sana» moral.

En la escuela neutra no se siembran odios ni falsedades: llévase luz al entendimiento y paz á la conciencia. Unicamente podría aquélla falsear sus fundamentos cultivando el rencor y fomentando la aversión y el desprecio hasta desordenar las pasiones, cuando los sectarios religiosos se empeñasen en continuar por el camino que locamente han emprendido. Por él no podrán librarse del enemigo que presienten en la escuela no ajustada á su modelo. Ténganlo presente.

Id, pues, ciudadanos, á la manifestación del domingo, y con la frente alta ante los señores religiosos que despiadadamente combaten la escuela del porvenir, habladles de esta manera: Si la enseñanza laica no es neutral, como decís, pedid que lo sea, que así lo deseamos también nosotros. Porque demandar que se quemen las escuelas laicas por el supuesto de que son antirreligiosas, es como pedir que desaparezca la justicia por la hipotésis de que un juez pudiera cometer arbitrariedades.

José MARIA PLAZA

Con el presente número recibirán, en hoja separada, nuestros lectores, el hermoso discurso de Sol y Ortega.

De nuestros corresponsales

Nos escribe el de Jódar que se celebró allí con gran entusiasmo el 11 de Febrero.

Los socios del Centro Instructivo Republicano se reunieron para solemnizar la proclamación de la *Santa Jalea* en velada literaria, resultando pequeños los salones de dicho Centro para contener la gran masa de entusiastas correligionarios que querían asociarse al acto, por lo cual hubo de quedarse buena parte de ellos en las calles.

Se premiaron con calurosos aplausos los trabajos del poeta extremeño Sr. Moreno Torrado, y hubo entusiasmo durante toda la velada, de la cual conservarán grato recuerdo los asistentes.

La banda que patrocina el eminente oculista D. Juan Martínez Alguacil tomó parte en la velada, tocando en los intermedios las más escogidas piezas de su vasto repertorio, que fueron escuchadas con religioso silencio y premiadas con aplausos al final.

Bien por los queridos correligionarios de Jódar. Adelante; con la unión tal vez la próxima conmemoración la celebremos desde el Poder.

Soriano en el Centro-Hospital-Congreso

Conferencia importante

Como las anteriores conferencias organizadas por este popular Centro político-docente, la de anoche, encomendada al batallador diputado D. Rodrigo Soriano, superó en interés é importancia á cuanto podía esperarse.

Con diálectica admirable, el fogoso conferenciante trazó un cuadro tan fidelísimo de la situación política actual y de las consecuencias que para la causa republicana de ella se derivan, que difícilmente la palabra hablada habrá adquirido tan grandes vuelos como la grandilocuente oración que, durante hora y media, mantuvo despierto el interés del numeroso público que invadía por completo los amplios salones del Círculo.

En párrafos brillantes, matizados por destellos de ingenio y donaire, el batallador diputado por Valencia señaló la necesidad, la imperiosa necesidad de acabar con los personalismos, que tanto daño han causado al partido republicano, y proclamó, en último término, la conveniencia de agruparse bajo una sola bandera: bajo la enseña del Partido Unico.

Definió los vocablos *gubernamental* y *radical*, demostrando que ambos adjetivos se complementan y son comunes á todos los republicanos.

Al terminar su hermoso discurso, el ilustre orador fué objeto de una prolongada y calurosa ovación.

Rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen las deficiencias observadas en el reparto del número primero. Prometemos corregirlas y procurar la mayor regularidad en el servicio.

Suplicamos á nuestros suscriptores de provincias no nos remitan sellos de correos.

Cuando hagan algún giro, sea por otro medio más fácil de realizar.

CORRESPONDENCIA

Alcoy.—F. Ll.—Tomada nota. Se hará como desea. Servido segundo pedido.

Sevilla.—R. V.—Mandado pedido. Contestaré más despacio.

Berlanga.—J. V.—Servido.

Valladolid.—L. de la J.—Servido.

Málaga.—A. A.—Remitido paquete. Ya le escribiré.

Eibar.—J. V.—Servido.

Tortosa.—V. de R.—No es posible acceder á lo pedido. Lea bien las condiciones de venta.

La Línea.—E. T.—Tomada nota; se procurará complacerle.

Bilbao.—J. J.—Remitidos los 150 pedidos.

Cartagena.—J. M.—Fueron diez los remitidos primeramente y los mismos después.

Ciudad Real.—M. G.—No se recibió tarjeta; sí la carta, que se sirvió en seguida.

Cartagena.—A. G.—Conformes.

Cabra.—R. de la G.—Remitidos el 17, cinco ejemplares.

Igualada.—M. J.—Servido el 17; tomada nota.

Puerto de Santa María.—J. C. B.—Remitidos los 25 del primer número.

Valdepeñas.—A. L. P.—Servida suscripción.

Port-Bou.—J. Ll.—Tomo nota de su atenta y ya veremos lo que se puede hacer.

Aguilar de la Frontera.—L. M.—Servido.

La Calahorra.—J. Ll.—Servido.

Imprenta Artística Española, San Roque, 7.

Biblioteca Nacional de España

REMEDIOS HOMEOPÁTICOS

EFICACES É INOFENSIVOS

DE

CENARRO

Abada, 4 y 6, Farmacia homeopática

Anticatarral.—Cura el resfriado, la tos, fiebre, congestión, trialdad ó escalofríos, y evita la pulmonía, anginas y cuanto produce un enfriamiento. **Frasco, 2 pesetas.**

Remedio para el reúma.—Cura el reumatismo agudo ó crónico, la ciática, el dolor de espalda, punzadas en los brazos ó piernas, etc. **Frasco, 1,75 pesetas.**

Remedio para la dispepsia.—Cura la debilidad de la digestión, acedías, flatulencia, inapetencia, etc.; estimula los jugos gástricos, se nutre el organismo y le proporciona rica sangre y animación. **Frasco, 1,75 pesetas.**

Tenemos remedios eficaces para curar sencillamente la mayoría de las dolencias.

Dirigir consultas á nuestro Gabinete Médico del Centro

ABADA, 4 Y 6. FARMACIA HOMEOPATICA.—MADRID

MÁQUINAS PARA COSER

A PLAZOS Y AL CONTADO

SINGER

2,50 SEMANALES, 2,50

MONTERA, 18 — ALCALÁ, 40

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. La tos se calma á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á **pesetas 1,50 la caja.**—Por mayor: Pérez, Martín y Comp.ª—Alcalá, 7.—Madrid.

Novísima Historia Universal

Se ha puesto á la venta el cuarto tomo, en el que termina LA HISTORIA DE LOS GRIEGOS, por Víctor Duruy, obra premiada por la Academia francesa, y comienza LA REPUBLICA ROMANA, por J. Michelet, la más hermosa historia de cuantas se han escrito sobre aquella época. Profusa ilustración. Numerosos mapas, láminas color, historia del traje y completísima documentación gráfica. 5 pesetas tomo y 6 pesetas encuadernado. En todas partes y en Mesonero Romanos, 42, Madrid.

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

JULIO SERRANO

Inmenso surtido de géneros extranjeros y del país

Se garantiza el corte y confección

46, Toledo, 46, entresuelo.—Madrid

Vino de Peptona de ORTEGA

EL COMBATE

Semanario político

ÓRGANO DE LA UNIÓN NACIONAL REPUBLICANA

Se admiten reclamos y anuncios, á precios muy económicos, en la Redacción y Administración de este periódico

68, ATOCHA, 68

Horas: De 9 á 11 de la noche

Compro y vendo

Alhajas, abanicos antiguos, máquina de coser, pianos y papeletas del Monte.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda

VESTIDOS, ABRIGOS,

Salidas de teatro

Sección especial para lutos

LA VILLA DE PARÍS, ATOCHA, 67

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Vesicalina

C. GLAURAY

La ciencia médica de todos los países certifica los asombrosos resultados que se obtienen con el uso de la Vesicalina.

Un solo frasco basta en todos los casos para curar la cistitis aguda ó crónica, simple, purulenta ó hemorrágica, infecciones vesicales á consecuencia de prostatismo, disuria, tuberculosis uro-genital, cólicos nefríticos, etc. etc.

La fama de este medicamento es universal por sus evidentes resultados, haciendo desaparecer en el acto de tomar la primera dosis el dolor en el bajo vientre y el que se experimenta al expulsar las últimas gotas de orina.

En las señoras, estas mismas molestias que tanto alteran sus hábitos y costumbres, cesan incontinenti con el uso de la Vesicalina.

Precio: FRASCO GRANDE, 15 PTS. IDEM PEQUEÑO, 8

Venta: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, y farmacias

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja.

de MUÑOZ. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

SE NECESITA

corsetera, dependiente para establecimiento próximo á inaugurarse. Dirigirse á D. Vicente Tarodo, plaza de Lavapiés, 4, principal.

MERMELADAS TREVIJANO

CONSERVAS de todas clases

Farmacia TRASSERRA

Plaza de Antón Martín

Servicio permanente

Les Pastilles Soler

Gracias al oxígeno vivimos y respiramos; si se le suprime del aire ambiente, la muerte por asfixia llega instantáneamente.

Por el contrario, si se introduce el oxígeno en los pulmones y en los bronquios de los asmáticos ó de las personas que tosen, es como si instantáneamente se les suministrara el calor y la vida.

Esto explica claramente la acción tan poderosa de las Pastillas Soler, de **oxígeno naciente**, contra la

TOS, LOS RESFRIADOS, LAS BRONQUITIS

LOS MALES DE GARGANTA, ETC.

La caja, 2 pesetas en todas las farmacias.

Depósito: Cebrián y C.ª, 18, Puertaferrisa, Barcelona.

LA PAJARITA

6, Puerta del Sol, 6

Primera casa en caramelos, bombones y dulces de todas clases

6, PUERTA DEL SOL, 6

MADRID

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correos.

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.
Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.

que hace el viaje en quince días y medio, más ó menos sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo.

Para más informes, dirigirse en Lisboa á

Ernst George Succs

RUA DA PRATA, 8

ALMACÉN DE PAÑOS

Barquillo, 6 duplicado

Géneros para trajes de señora y caballero

SECCIÓN DE SASTRERÍA

BARQUILLO, 6 DUPLICADO

Madrid

A PLAZOS

Máquinas rectils. para géneros de punto. Se puede ganar de 3 á 6 pts. diarias.

"La Fabril Valenciana,,

ISABEL LA CATÓLICA, 13. 1.° IZQUIERDA

CONSULTA

y cura pronta males secretos orina, úlceras, orquitis, blenorragia, estrechez. **Conde Romanones, 2.** De 9 á 11 y 1 á 3, **2** pts. 11 á 1 y 3 á 5, **5** pts.; 6 á 9, **1** pta.

CONSULTA económica de males secretos, orina, piel, matriz. De 10 á 1, 3 á 5 y 6 á 9 noche, **50** cts. Conde Romanones, n.° 4, 2° (portal zapatero)

AGUAS DE CARABAÑA

Pedid en todas partes las tan renombradas aguas minero-medicinales.

Depósito: Lealtad, 12, Madrid

EL SIGLO DE LAS TINIEBLAS

Continuación de «El Tribunal de la sangre», por Ortega y Frías. La época trágica de Felipe II. 35 cts. «La Novela Ilustrada». Madrid.

NEUROXALGINA BONALD

Nada tan eficaz para combatir los dolores de cabeza. Está indicadísimo en las neuralgias, cólicos uterinos, histerismo, gripe y en todo caso de dolor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid

Tejidos Santiago Ruiz

Hortaleza, 54 y 56

Primera Casa en géneros blancos

Grandes surtidos y precios muy económicos

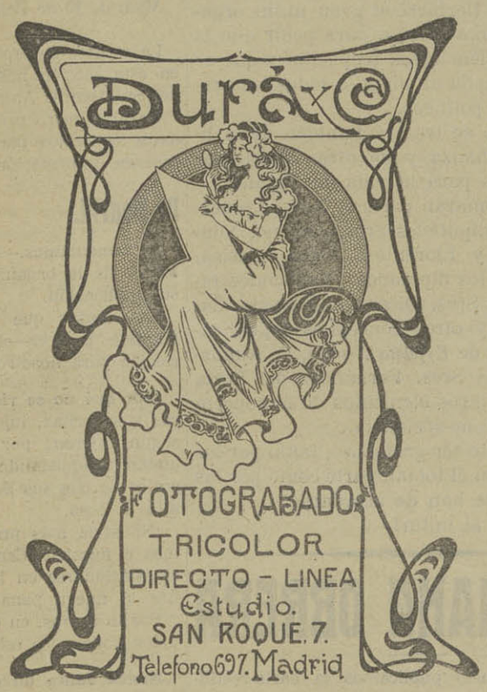

FOTOGRABADO TRICOLOR

DIRECTO - LINEA

Estudio. SAN ROQUE. 7.

Teléfono 697. Madrid

Coppel GRAN RELOJERÍA

PRIMERA EN ESPAÑA

INSTANTÁNEO

Tal es el efecto de las

Pastillas Valda

para prevenir, calmar ó curar

infaliblemente

enfermedades de la garganta, ronquera, catarros cerebrales (romadizos), bronquitis, resfriados, gripe, asma, neumonía, etc.

Tos Ferina

SE CURA CON EL JARABE DE

TOMILLINA de AGUIRREZABALA ÉXITO SEGURO

Venta en principales farmacias. Depósitos: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. **FRASCO, 2,50 pesetas.**

PÍDASE EL LEGÍTIMO

Petróleo Gal

PARA EL PELO

Biblioteca Nacional de España